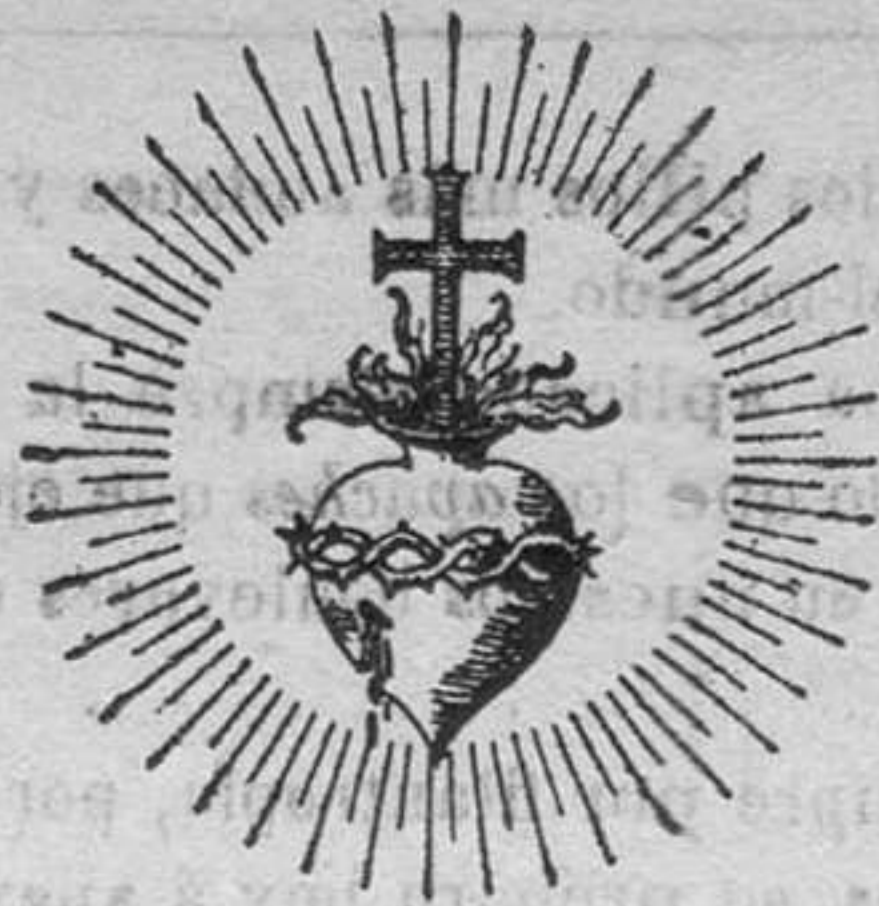


# El Grano de Arena



El que no está conmigo está contra mí. San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS  
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo desparrama. San Lucas cap. X.

Administración: Nueva, 25.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

## APOSTOLADO DE LA ORACION

### Octubre

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad  
Las buenas lecturas

#### ORACIÓN PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los cristianos tengan horror de las malas lecturas y se nutran con las buenas.

#### RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Propagar las buenas lecturas y periódicos.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª La devoción á la Santísima Virgen.
- 2.ª La Cofradía del Rosario.
- 3.ª Una obra de suma importancia para esta ciudad.

Veinte conversiones.—Siete atribulados.—Nueve familias.—Cuatro matrimonios.—Tres bautizos.—Veinte enfermos.—Diez primeras Comunionen.—Diez y ocho gracias espirituales y seis temporales.—Ocho vocaciones.—Diez y siete intenciones particulares.—Diez asuntos importantes.—Consejo y protección en varios.—Doce obras de celo.—Acción de gracias por diez y ocho beneficios alcanzados.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Octubre y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

Día 4.—San Francisco de Asís.

Día 15.—Santa Teresa de Jesús.



Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por las asociadas D.ª Francisca Timoner, viuda de Meliá, D.ª Rita de Olivar de Pons, D.ª Isabel Pons, viuda de Camps, D.ª Mercedes Sintés y D.ª María Borrás últimamente fallecidas.

A. M. D. G.

## ¡A DEFENDERSE!

De bueno ó mal grado, espontáneamente ó movido por las circunstancias políticas, y más que nada por las letras de imprenta encargadas de falsificar la opinión, el Gobierno del general López Domínguez se propone secundar la campaña que en Francia y en algunas Repúblicas de América han emprendido contra los Institutos religiosos y en el fondo contra la Iglesia de Jesucristo, todas las escuelas, fracciones y partidos que se fundan en el principio racionalista.

La consigna ha salido indudablemente de las logias. Hay que dar una vez más la batalla definitiva á la sociedad cristiana; hay que destruirla, hay que aniquilarla, y sobre sus ruinas levantar

el edificio luminoso del mundo moderno, sin Dios, sin altar, sin moral, sin autoridad, sin propiedad, sin capital, hasta sin trabajo, porque han de ser las máquinas las que lo hagan todo; ese mundo imaginado por los anarquistas, y para cuya constitución juzgan indispensable encomendarse á la Santa Bomba.

El proyecto de ley de Asociaciones que el Gobierno piensa presentar á las Cortes y que ya conocen nuestros lectores, está fundado exclusivamente en el odio á las Ordenes religiosas, tal como el *Heraldo* lo ha formulado en sus numerosos artículos debidos á plumas republicanas y ateas.

Los radicales no se andan en chiquitas. Se les da una higa de la libertad y de la democracia. Estos dos nombres son dos pretextos para congregarse en derredor de la caja del *trust* el mayor número posible de parroquianos que vuelquen el portamonedas en la Administración común.

Demócratas que adulan á la Corte, que frecuentan los salones aristocráticos y que de smoking ó de frac aparecen radiantes en donde se gasta y se brilla, nunca donde se llora y se pasa hambre, no quieren decir á sus gentes que las Comunidades religiosas son las instituciones más democráticas que hay en el mundo: que ellas reciben su savia del pueblo, que forma casi todo su personal; que enseñan gratis á los pobres; que gratis les reparten alimento; que no reconocen categorías de sangre ni dinero, sino de virtud y de capacidad, y que ellas, como la jerarquía eclesiástica, tienen abiertas de par en par las puertas de las altas dignidades y del Pontificado á los hijos de los pastores y á los humildes menestrales.

Nada de esto les dicen: en cambio, con mentiras y calumnias hacen creer á los ignorantes y á los viciosos que en esos *antros* de fanatismo se retuercen las conciencias, se llena de sombra reaccionaria el entendimiento, se conspira contra la naturaleza humana, contra el progreso y contra la independencia de la razón, engendrándose generaciones de almas endeblés y raquílicas, afectadas del *mal de Roma*, como ha dicho neciamente Clemenceau.

La enseñanza gratuita y general, desde la Primaria hasta la de Facultad, que se da en esas Comunidades no vale nada, porque no es atea; y por eso hay que pedirle al país una buena porrada de millones para hacer escuelas y crear maestros que enseñen laicamente lo que se les ocurra á los europeizantes con triángulo y mandil.

La caridad de esas Comunidades, su abnegación en los asilos, hospitales, enfermerías, etcétera, tampoco vale un ardite; hay que sustituirlas con hombres y mujeres que cobren puntualmente una buena asignación y que, más atentos á las necesidades de su familia que á las desventuras

del prójimo, hacen de la beneficencia un oficio y no un acto de amor.

El Gobierno presta oídos á estas vocinglerías, y porque nadie le niegue el título de liberal de la izquierda, tan radical como el primero y tan anticlerical como el más pintado, lanza á la publicidad esos proyectos de Asociaciones y de Instrucción pública que van derechamente á satisfacer las ansias laicas de todos los enemigos de las Ordenes monásticas, y en suma, de la religión católica.

La emancipación de Roma y la supremacía del Poder civil son, por de pronto, los dos principios en que ha de fundarse toda la política liberal, según las maestros Ciruelas de la doctrina de última moda.

¡Moda última, pero antigua! Son cabalmente los dos principios del protestantismo: emancipación de la autoridad pontificia, y atribuciones omnímodas del Poder civil para legislar sobre todos los asuntos religiosos.

¡Modas del tiempo de Enrique VIII! A esos saltos atrás llaman progreso y espíritu moderno nuestros europeos de la calle de la Ruda.

El Gobierno no entiende de estas cronologías, y acepta con entusiasmo de neófito estas novedades de París que le proporcionan los que, con reminiscencias de Isabel de Inglaterra, ocultan ó disimulan su filiación protestante y acaso las libras esterlinas del mismo cuño, haciéndose pasar por sobrinos políticos de Combes.

Ante esos propósitos anticatólicos y antiespañoles; ante esas amenazas insolentes de atropellar derechos consagrados á la Constitución, creencias arraigadas en el alma nacional, tradiciones gloriosas íntimamente unidas á los Institutos monásticos en esta Patria de Cisneros, de fray Luis de Granada, de fray Luis de León, de Teresa de Jesús, que bastan por sí solos para oscurecer todos estos astros de escenografía radical que miran con desprecio los pasados tiempos y que luego nos salen con teatrales conmemoraciones de Colón, Calderón, Cervantes y Dos de Mayo; ante la acometida brusca, en fin, de todos los textos unidos contra la Iglesia y contra la España clásica, es preciso que los católicos sin distinción de matices políticos, bajo la dirección de nuestros prelados, formemos un ejército de defensa resuelto á todo, absolutamente á todo.

¡Quiéren lucha? Nosotros no la hemos buscado; pero no la rehuímos. Lucha habrá, y lucha enérgica, lucha á muerte, y si por defender á la Iglesia y sus instituciones hay que hacer sacrificios propios ó prescindir de conveniencias ajenas, haremos sacrificios y prescindiremos de todo lo que haya que prescindir, porque por encima del interés de la conciencia no hay interés ninguno, ¡ninguno! sea de la categoría que quiera.—G.

## RECORTES

## En la provincia

Durante el pasado mes ocurrió en esta provincia el siguiente movimiento de población:

**Nacimientos.**—Nacidos vivos: Legítimos, 383 varones y 341 hembras; ilegítimos 3 y 3; expósitos, 2 y 4. Total, 392 y 347.

Nacidos muertos: Legítimos, 6 y 4; ilegítimos, 0 y 0; expósitos, 0 y 0. Total, 6 y 4.

Nacimientos por 1.000 habitantes, 2'37.

**Matrimonios.**—Entre solteros, 214; entre soltero y viuda, 4; entre viudo y soltera, 19; entre viudos, 5; Total, 242.

Matrimonios por 1.000 habitantes, 0'78.

**Defunciones.**—Solteros, 126 varones y 416 hembras; casados, 85 y 59; viudos, 42 y 80. Total 253 y 252.

Defunciones por 1.000 habitantes, 1'62.

Antes de cumplir cinco años fallecieron 153 personas, y 252 de cinco en adelante.

En establecimientos benéficos se registraron 20 defunciones.

Las enfermedades causaron: La fiebre tifoidea, 25 defunciones; fiebres intermitentes y caquexia palúdica, 3; viruela, 4; sarampión, 1; coqueluche, 1; difteria y crup, 1; gripe, 1; tuberculosis, 54; enfermedades del sistema nervioso, 69, idem digestivo, 114; idem génito urinario, 4; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 3; vicios de conformación, 11; senectud, 34; suicidios, 1; muertes violentas, 13; enfermedades del sistema respiratorio y circulatorio, 97, y otras enfermedades, 69.

**Resumen.**—Como ya hemos dicho, durante el mes de septiembre se registraron 739 nacimientos, y 505 defunciones.

De los 739 nacimientos restaremos las 505 defunciones resultará que la población aumentó en 234 personas.

Los varones nacidos ascienden á 392 y á 253 los fallecidos, así es, pues, que nacieron 139 varones mas que el número que alcanzó las defunciones.

El número de hembras nacidas es de 347, y de 252 las fallecidas, resultando que aumentaron en número de 95.

## Los Estados Unidos en Cuba

Ya están los yanquis en Cuba.

Ellos juran y perjuran que su intervención es puramente provisional, encaminada á pacificar á la gran Antilla y á dotarla de un Gobierno estable, pero ya se sabe lo que vale esa moneda filantrópica y humanitaria.

También los ingleses, cuando ocuparon el Egipto hace 25 años, afirmaron solemnemente, ante el mundo entero, que su intervención obedecía al amor del orden, de la humanidad y de la civilización.

El nuevo golpe de mano de Roosevelt y de Taffit no es más que el desenlace de una comedia bastante baja, que dura desde la guerra con España.

En realidad, Cuba nunca ha sido libre y la anexión oficial no hará más que consagrar un estado de cosas que tiene larga fecha y pondrá fin á una situación hipócrita, híbrida y repugnante.

Con su presidente irrisorio y su Gobierno autónomo, en apariencia, Cuba era desde su rebelión una verdadera colonia americana. Los yanquis dan muestra de gran cinismo cuando dicen que su intervención en la cuestión de España y colonias fué pura y desinteresada, se hacen pasar por unos paladinos y se jactan de haber derramado su sangre para hacer á Cuba libre.

En realidad no hay desde hace años, política más desastrosa, cautelosa y ambiciosa que la de los Estados Unidos. El alma de esa política de violencias y rapiñas es Roosevelt, á quien algunos nos lo pintan como una alma elevada y desinteresada, y

que es uno de los pillos más audaces y cínicos que ha habido en el mundo.

Roosevelt ha aplicado siempre la doctrina de Monroe al modo que los apaches que ejercen la alta y baja justicia en nuestros boulevares exteriores.

En fin, siempre por filantropía, por puro interés por los cubanos, se prepara hoy á anexionarse definitivamente Cuba.

Nos preguntamos qué placer podría tener Roosevelt (que no es imbécil) en prolongar la comedia, que á nadie podría engañar.

Más sencillo y más honrado sería decir francamente:

Hemos ido á Panamá porque nos ha dado la gana, y nos anexionamos la isla de Cuba porque somos los más fuertes.

EDUARDO DRUMOT.

(Traducido de *La Libre Parole*.)

## De Lourdes

Un enemigo furibundo de todo lo que huele á Religión y cronista del diario de Madrid «El Liberal», fué á Lourdes con ánimo de mofarse de la piedad de los católicos y ridiculizar sus actos.

Véase ahora lo que dice después de presenciar nada menos que trece curaciones en uno de los días de la Peregrinación última francesa:

«Esta es realmente, Lourdes, la Jerusalem nueva. Los fieles vienen aquí como iban en la Edad Media á Santiago, y encuentran en esta fuente inagotable de consuelo, lo que la ciencia no puede dar. No hay más que acercarse á cualquiera de esos miseros que cantan ante la Gruta, para ver la luz celestial que ilumina sus almas. En sus ojos, en sus labios, en sus frentes, en sus manos, esa luz se transparenta. El espíritu divino anima esos cuerpos y embellece esos rostros. Porque no hay duda, una belleza singular existe aun en las más espantosas (ó deformes) criaturas que oran... Diríase á veces que los cuerpos han desaparecido y que no se ve en ellos sino el alma. Las preces santifican la comarca entera. El amor de Dios destruye los otros amores...»

Este anticlerical, como se ha visto, fué por la na y salió trasquilado.

## Felicitación al señor Obispo de Tuy

El señor marqués de Casa-Arnao, como presidente y en nombre del Centro de Defensa Social de Madrid, ha dirigido al excelentísimo señor Obispo de Tuy la siguiente carta:

«Muy señor mío y respetable prelado: La Junta directiva del Centro de Defensa Social de Madrid, al reanudar sus trabajos, interrumpidos durante la temporada de verano, juzga como un deber, que cumple gozosa en representación de todos sus socios, el que su primer acuerdo tenga por objeto dirigir una felicitación entusiasta á quien, como vucencia ilustrísima, ha sabido valientemente salir á la defensa de los fueros de la verdad y de los derechos de la Iglesia.

Si siempre los documentos que manan de la persona sagrada de vucencia ilustrísima, como pastor de la Iglesia, merecerían la atención respetuosa de todos los católicos, sus dos últimas circulares publicadas con motivo de la real orden, tristemente célebre, del actual ministro de Gracia y Justicia, son por su doctrina y por la enérgica defensa de los intereses de la verdad que contiene frente á las provocaciones sectarias, tan dignas del aplauso de todo católico español, como han sido objeto de rabiosas censuras por parte de la Prensa anticatólica; aplauso que este Centro se complace en tributar á vucencia ilustrísima; y si esos actos de cumplimiento de su sagrado ministerio han de traer para vucencia ilustrísima ó para los demás prelados el honor de hacerles objeto de persecuciones y venganzas sectarias, cuente que para ese caso, estaremos

todos al lado de los Pastores de la Iglesia, y cuanto tiene y cuanto pueda este Centro, ponemos incondicionalmente á su disposición.

Mucho se complace en enviar, con este motivo, el testimonio de su más distinguida consideración y afecto.—El presidente, *Marqués de Casa-Arnao*.

## Lo que dice Barrio y Mier.

Hablando esta noche el señor Barrio y Mier, comentaba la frase del conde de Romanones respecto á los obispos y decía:

«Me alegraría yo de tener mitra y ser senador y entonces no revolcaría al conde de Romanones, sino al gobierno.»

Después ha desmentido que se proponga tratar la cuestión del matrimonio civil en el Congreso.

Dijo que su interpelación será de política religiosa del gobierno en general.

## Francia y España

Ayer mientras visitaba el ministro Clemenceau la ciudad de Tolón, se le presentó el comandante del «Numancia», acompañado del vicecónsul español, diciéndole estas palabras: «Tengo un particular regocijo en saludar al eminente ministro de una gran nación con la cual está mi país en amistosas relaciones.»

A esto ha contestado Clemenceau:

«Os agradezco muchísimo las hermosas palabras que acabáis de pronunciar y os ruego que digáis á vuestro gobierno que este país es sinceramente adicto á la noble nación española, con lo cual le unen sólido lazo de amistad y de raza.»

## La ley de asociaciones

A pesar de las reservas guardadas por los ministros acerca del contenido del proyecto de ley de asociaciones, tiénese noticia muy autorizada. Sabese que el proyecto consta de 26 artículos y 4 disposiciones adicionales. La referencia que de lo fundamental de la parte dispositiva se nos ha facilitado es como sigue: se declara ilícitas todas aquellas asociaciones en que los asociados hicieren perpétua renuncia de los derechos y libertades que confiere á los ciudadanos el título 1.º de la Constitución.

Para toda congregación religiosa que pretenda establecerse de nuevo se exige una ley especial, y en lo que se refiere á las que actualmente existen se autoriza al Consejo de ministros para que proceda á revisión de los Reales decretos y Reales órdenes en cuya virtud fueron establecidas.

Se declara nulo y sin ningún efecto civil el «modus vivendi».

Quedan autorizadas todas las autoridades gubernativas y judiciales para poder penetrar en los conventos sin previo aviso á la autoridad eclesiástica.

Se dispone la disolución de las asociaciones cuyos individuos sean extranjeros y aquellas en las cuales lo sea el superior.

Se prohíbe, por último, á las asociaciones religiosas que se consagren á la enseñanza y se sujeten á una contribución á aquellas otras que, se dedican al comercio ó á la industria.

## Menorca

Con motivo de celebrarse hoy el aniversario del natalicio de S. M. la Reina Victoria, ha sido fiesta nacional.

Las tropas han vestido de gala, izándose el pabellón nacional en los edificios del Estado y en los Consulados.

Las baterías de la fortaleza de Isabel II han hecho las salvas de ordenanza y en el palacio del Gobierno Militar ha habido recepción oficial á la que ha asistido todo el elemento civil y militar, Claustro de Catedráticos del Instituto, etc.

Las bandas de cornetas y tambores, la escuadra de gastadores y una compañía del Regimiento de Infantería con la bandera y música del mismo han dado la guardia de honor en el patio de entrada de dicho palacio.

Por disposición del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se ha entregado una peseta á los sargentos y cincuenta centimos á los cabos y soldados, en conmemoración de dicho acontecimiento y con cargo al fondo de material de los cuerpos.

En la Capilla del Asilo Calabria de esta Ciudad se celebrarán solemnes cultos en honor de San Expedito los días 26, 27 y 28 del actual. Consistirán en los siguientes actos; á las cinco y media de la tarde del viernes se bendicirá la nueva imagen de San Expedito, apadrinarán á dicho acto D.<sup>a</sup> María Victory de Albertí, y D. Joaquín Albertí y Moncada. Despues se dará principio á un solemne Triduo, en que predicará el Rdo. don José Mercadal, Pbro. Coadjutor de la parroquia de Mercadal. El sábado á las siete de la mañana habrá Misa meditada. Al anochecer idénticos cultos que el día anterior, predicando el Rdo. don Pedro Roselló, Pbro. Capellán del Asilo de Huérfanas.

El domingo á las siete y media de la mañana Misa de Comunión general. A las diez tendrá lugar la bendición de una imagen del Niño Jesús de Praga, apadrinándola la Srta. D.<sup>a</sup> Mariana Febrer y Cheli y el Srto. D. José M.<sup>a</sup> Victory y Manella. Acto seguido se dará principio á la Misa solemne con acompañamiento de orquesta, predicando las glorias del insigne Martir el Licdo. don Gabriel Coll, Pbro. Por la tarde á las 4 y media se dará principio al último acto del Triduo predicando D. José Juaneda, Pbro.

El «Diario Universal» ha rectificado en uno de sus últimos números la noticia que publicó acerca de la conducta seguida por el señor Obispo de Murcia, con motivo de las inundaciones recientemente ocurridas, manifestando que no es cierto que el virtuoso prelado no contribuyera á aliviar la triste situación de sus diocesanos.

Ayer tarde tarde fué conducido al Campo Santo el Sargento de Artillería D. Juan Soler Gelabert (D. E. P.)

A la hora de itinerario salió ayer tarde para Palma el vapor correo «Isla de Menorca» con 13 pasajeros, entre los cuales figuraban el Teniente Coronel de la Guardia civil D. Raimundo Gutierrez y el Médico mayor de Sanidad Militar don Bernardo Riera.

También salió ayer tarde el vapor inglés «Isis», después de haber pasado unos días anclado en nuestro puerto.

En la mañana del lunes fué conducido al Cementerio católico de esta ciudad el cadáver de D.<sup>a</sup> María Guardia de Carreras, fallecida el día anterior después de recibidos los Santos Sacramentos.

Descanse en paz el alma de la finada y reciba su familia nuestro pésame.

En el vapor correo «Isla de Menorca» llegado á ésta en la mañana del lunes vinieron 35 pasajeros.

La otra semana fallecieron en Barcelona don Juan Lassaleta y Camps, abogado del Estado, y D. Antonio Roselló, segundo maquinista del vapor «Pinzón».

Acompañamos en el dolor á sus apreciables familias, y en particular á D. Francisco y D. José Mercadal y Pons, y á la Profesora de Instrucción Primaria D.<sup>a</sup> Catalina Roselló. (D. E. P.)

Con motivo del cumpleaños de la reina Victoria se publicará hoy en la «Gaceta» el real decreto de indulto referente á los delitos políticos y de imprenta, de igual modo que á los cometidos con ocasión de las huelgas.

Los de carácter común quedarán en absoluto excluidos de la gracia.

En nombre del Ilmo. Sr. Obispo de Badajoz, el ilustre abogado D. Matías Barrio y Mier, ha presentado en la sala tercera del Tribunal Supremo un escrito iniciando el procedimiento contencioso-administrativo contra la Real orden del Conde de Romanones acerca del Matrimonio civil.

El lunes empezó la brigada de empedradores, la recomposición del piso de la calle Nueva y plaza de la Constitución en las inmediaciones del punto de convergencia de dicha calle con la de Hannover.

La temperatura sigue calurosa en alto grado, debido al buen tiempo que disfrutamos y á la falta de lluvias de que empiezan ya á resentirse los campos.

## DE CIUDADELA

Sr. Director de EL GRANO DE ARENA.

Mahón.

El jueves de la semana pasada acaecieron en aguas de nuestro puerto tres incidentes.

Estando varios niños jugando en las inmediaciones del punto conocido por «*la Escarcha*», cayó uno al mar, saliendo del agua ayudado por un compañero suyo.

Frente al Matadero público se cayó al mar un niño de poca edad; se echó al agua para sacarlo otro muchacho más grande, pero viendo un vecino que corría peligro la vida de los dos fué en su auxilio, salvando á ambos.

Cerca del puente, una joven al pasar por la orilla de la Colársega, tuvo la desgracia también de caerse al mar, siendo salvada por un marinero que á los gritos de socorro se echó al agua.

Dichos percances, gracias á Dios, no tuvieron más consecuencias que los consiguientes remojón y susto.

La semana pasada, en la calle, fué atropellada una joven sirvienta por un grupo de niños que jugaban.

En el domicilio de un vecino le prestaron los oportunos auxilios, siendo curadas de momento las lesiones producidas por la caída.

En la mañana del viernes último uno de los automóviles que presta el servicio entre Mahón y esta ciudad, al hallarse á unos cinco kilómetros distante de esta población, tuvo una pequeña avería, reparada la cual al poco rato, emprendió de nuevo

la marcha llegando felizmente á esta ciudad.

El automóvil de D. Lorenzo Miguel verificó el viernes último un viaje rápido, empleando una hora para recorrer la distancia que hay entre Mahón y esta ciudad.

En la iglesia de San Agustín se celebró el domingo último solemne fiesta en honor de Santa Teresa de Jesús. Ofició el Rdo. D. José Roca Pbro. Catedrático del Seminario, pronunciando un adecuado y hermoso sermón el Rdo. D. José Gomila, presbítero, Catedrático del referido centro docente.

La Capilla de música de la Catedral ejecutó una partitura del Mtro. Pinilla, con el *Sanctus y Agnus Dei* del Rdo. D. Damián Andreu, Pbro.

El domingo, por la noche en la Casa Salesiana hubo función, siendo muy aplaudido el drama intitulado «Fruits anarquichs». Asistió mucha concurrencia.

Ayer, en la iglesia de San Francisco, se celebró solemne funeral en sufragio del alma de D. Bartolomé Mir, Agente Consular de Francia y Director de la «Sucursal del Banco de Mahón».

Asistió mucho coneurso.

Hoy también en la Catedral, después de *Prima*, se ha cantado solemne Misa de *Requie* por el eterno descanso del alma del que fué Arcipreste de la misma Santa Iglesia M. I. D. Pedro Martín Sanchez, habiendo oficiado el M. I. Lic. D. Sebastián Vives, Arcediano.

En paz descansen las almas de los mencionados difuntos.

Sigue el buen tiempo.

EL CORRESPONSAL.

Ciudadela 23 Octubre de 1906.



## ADORACION DIURNA Y NOCTURNA

Mahón

Jueves 25 Octubre 1906.—Bendición en Santa María despues de la Misa Mayor.

Sábado 27 Octubre.—En el Carmen, exposición de 7 y media á 8 mañana.

Domingo 28 Octubre.—Adoración Diurna en el Oratorio del Asilo Calabria de la calle de San Juan. Turno de San Tarsicio n.º 1. Misa de Comunión general á las 7 y media. Vela de 5 á 6 y media de la tarde. Por el alma del Srto. D. Juan Taltavull y Saura (q. g. g.)

ADVERTENCIA.—Habiendo sido invitado dicho Turno para contribuir con su asistencia á los solemnes cultos que se dedican al Martir Guerrero Romano San Expedito, compatriota de San Tarsicio, se ruega la concurrencia á dichos actos de todos los Señores Adoradores.

Miércoles 21 Octubre.—Termina la exposición diaria de S. D. M. del mes de Octubre en las iglesias de Santa María, Ntra. Sra. del Carmen y Religiosas Concepcionistas. Bendición con el Santísimo. Asistirá una comisión con cirios encendidos.

Ferrerías

Sábado 27 Octubre 1906.—Adoración Nocturna. Turno 2.º San Pascual Bailón. Vigilia ordinaria empezando á las diez. Misa á las cinco. Por las intenciones de un Adorador activo del Turno de guardia y la acción de gracias.



## CRÓNICA

DE LA

### Asamblea de la Buena Prensa

Concluidos los dos hermosos é interesantes tomos de la Crónica de la Asamblea Nacional de la Buena Prensa, de más de seiscientas páginas cada uno, los señores socios pueden reclamar el ejemplar que, como tales les corresponde, á los Sres. Izquierdo y Compañía, Imprenta y Librería Católicas, Francos, 54, Sevilla.

La petición habrá de acompañarse de sesenta y cinco céntimos de peseta en sellos de correo para el franqueo de cada ejemplar, debiendo añadir veinticinco céntimos el que desee que se le remita certificado.

Las peticiones se harán exclusivamente á los señores Izquierdo y Compañía, indicando con toda claridad el nombre y apellidos del Socio, así como la dirección para el envío del paquete.

### Adoración Nocturna

El Consejo Superior Diocesano de Mallorca participa oficialmente al de Menorca, que en la noche del sábado 10 al domingo 11 del próximo Noviembre, se inaugurará solemnemente la Sección Adoradora Nocturna de Palma de Mallorca.

Como consecuencia, invita aquel Consejo á las Secciones Menorquinas para que nombren un representante que asista á dicha inauguración con la respectiva bandera.

El Consejo de Menorca ruega pues á las Secciones que del mismo dependen, se sirvan tomar de

ello la debida nota y avisarle cuanto antes el número de adoradores de la respectiva Sección que podrán ir á Palma.

Deben salir de Mahón el martes 7 Noviembre 1906.

El Consejo Diocesano de Menorca les enterará de las condiciones con que podrá efectuarse la quinta expedición eucarística á Mallorca.

## Mesa Revuelta

### Conocimientos útiles

#### Conservación de la madera blanca.

Cuando pasa algún tiempo expuesta á la acción del aire libre la madera blanca que se emplea comunmente para puertas y ventanas se estropea fácilmente. Hay, sin embargo, un buen procedimiento para darle mucha mayor duración. Consiste en dar á la puerta ó ventana una capa de pintura al óleo gris, que se cubrirá, antes que se seque, con otra capa, muy ligera de arena fina, pasada por tamiz. Sobre la arena se vuelve á dar pintura al óleo gris, apoyando con fuerza la brocha á fin de que la pintura agarre bien.

Una vez seca, esta preparación adquiere una dureza tal, que ni el aire, ni el agua, pueden alterar la madera lo menos en un espacio de veinte años.

#### Para mantener secos los senderos de un jardín

Lo más acertado es cubrirlos de una capa, lo más espesa posible, de ceniza de carbón, sobre la cual se echa luego un poco de arena.

Como la ceniza es muy porosa, absorbe toda la humedad de la tierra, y además, el procedimiento resulta muy económico, lo cual es una ventaja en los sitios donde la arena es cara y no puede emplearse en gran cantidad.

La ceniza tiene también la ventaja de no dejar que arraiguen en los senderos las malas yerbas.

#### Modo de limpiar los candeleros

Se quita la esperma de los candeleros y palmariorias echando agua hirviendo sobre las partes manchadas, ó bien sumergiéndolos en un recipiente lleno también de agua hirviendo.

La grasa se funde rápidamente, y basta secar el candelero con un trapo, para dejarlo perfectamente limpio.

No conviene poner estos objetos cerca de la lumbre para que se derrita la esperma, porque pueden estropearse las soldaduras ó reaquebrarse la porcelana, si son de este material.

## Almanaques Americanos y Agendas de Bufete para 1907

Véndense en Mahón, imprenta de Bernardo Fábregues, Nueva, 25.

# Anuncios

### OBRA NUEVA

EPISODIOS RIBERENOS, *novelitas y narraciones*, por D. Angel Ruiz y Pablo.

Un tomo de 250 páginas en papel satinado. En rústica 2'50 pesetas.

#### Obras del mismo autor:

ORO Y ESCORIAS, novela, á 2 ptas. en rústica.

IMPRESIONES DE UN PEREGRINO EN ROMA, á una peseta en rústica.

Se hallan en venta: En MAHÓN en la Imprenta de «El Bien Público» en la Imprenta y librería de don Bernardo Fábregues, Nueva 25; en la Librería de D. Marcelino Busutil, Nueva 16; y en casa de don Antonio Tutzó.

En CIUDADELA, en la Imprenta Católica, y en la Tipografía de D. Antonio Moll Camps y en la de D. Salvador Fábregues.

En ALAYOR, están encargados de la venta don Pedro Camps, cartero, y D. Rafael Timoner estanco.

En VILLACARLOS, D. Bartolomé Galiana.

En MERCADAL, D. Miguel Pons Fanals.

En FERRERÍAS, D. José Cardona Fullana.

En SAN CRISTOBAL, D. Miguel Carretero del comercio.

En SAN LUIS, D. Francisco Benvingut.

**Vacuna** La mejor entre sus similares desde hoy se encontrará fresca en casa Cursach su depositario único en Menorca.

Cos de Graci 4.

## Postales ilustradas

Imprenta de B. Fábregues

Novedades todas las semanas

## VOCABULARIO TRILINGÜE

### CASTELLANO-MENORQUÍN-FRANCÉS

Arreglado por S. F. S.

Un tomo en 8.º mayor, de 240 páginas, encuadernado en cartón y con lomo de percalina.

Precio: 1'50 pesetas ejemplar.

Véndese en Ciudadela en la imprenta de S. Fábregues, en Mahón la de D. Bernardo Fábregues y demás puntos de suscripción.

### Retratos mates (sin brillo) novedad y duración

Fotografía fundada en el año 1869.

### Postales propias para felicitaciones

y retratos de todas clases y hasta el tamaño natural, se hacen en la fotografía de

Plaza de la Miranda n.º 4.

Se retrata todos los días laborables, de nueve mañana á una tarde—y de tres á cinco de la misma.

Los domingos y días de fiesta, solamente de nueve mañana á una tarde.

(Véase el Muestrario situado en la Plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte)

B. Fábregues, imp. Nueva, 25.—MAHÓN.

## Femenias